



RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GAD SAN PLÁCIDO

San Plácido, 01 de febrero de 2019.

Señor
Víctor Enrique Zambrano
PRESIDENTE GADPR SAN PLÁCIDO
Presente.-

De mi consideración:

Con afectuoso saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en las funciones cotidianas que realiza para el bienestar de la parroquia.

Como es de su conocimiento, la Constitución de la República del Ecuador dispone en varios de sus artículos, establecer mecanismos de Rendiciones de Cuentas a las instituciones y entidades del sector público; así como también a funcionarios, autoridades o representantes que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía de las funciones desempeñadas.

Bajo estos contextos, y amparados en la resolución N° PLE-CPCCS-T-207-19-12-2018 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que insta al Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial organizar las Rendiciones de Cuentas, me permito remitir el cronograma de actividades de este proceso.

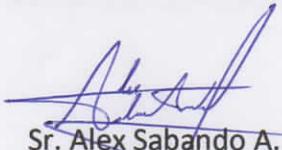
FASE	DENOMINACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
1	Planificación	12/ FEBRERO	13H30	Instalaciones del GAD San Plácido
2	Evaluación	12/ FEBRERO	13H30	Instalaciones del GAD San Plácido
3	Deliberación	12/ ABRIL	14H00	Instalaciones del GAD San Plácido

Así mismo, requerimos la siguiente documentación, necesaria para desarrollar el proceso de Rendición de Cuenta:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDyOT- (anexo 2: PDyOT).
- Oferta de campaña de la máxima autoridad.
- Plan Operativo Anual/Plan Anual de Política Pública (POA/PAPP).

Por la debida atención que le da a la misma, me suscribo ante usted.

Atentamente,


Sr. Alex Sabando A.
**TÉCNICO AD HONOREM
MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**

SOCIETAT Parroquial
SAN PLACIDO
SECRETARIA
Fecha: 01-02-19 Hora: 14:08
Victoria G.
FIRMA AUTORIZADA